

que de su conversacion se esperaban algunos bullicios y desasosiegos en la tierra, conforme á cierta provision real que vuestra majestad me mandó enviar para que las tales personas escandalosas salgan de la tierra, los mandó salir della, que fueron Gonzalo de Figueroa, y Alonso de Mendoza, y Antonio de la Cerda, y Juan de Avila, y Lorenzo de Ulloa, y Taborda, y Juan de Grijalva, y Juan de Medina, y otros; y esto hecho, se vinieron hasta el dicho pueblo de Cicoaque, donde les tomó mi respuesta que hacia á las cartas que me habian enviado; por lo cual les hacia saber holgaba mucho de la venida del dicho adelantado, y que llegando á esta ciudad se entenderia con mucha voluntad en todo lo que me habia escrito, y en cómo, conforme á su deseo, él fuese muy bien despachado; y proveí asimismo para que su persona fuese muy proveida por el camino, mandando á los señores de los pueblos le diesen muy cumplidamente todo lo necesario; y llegado el dicho adelantado á esta ciudad, yo le recibí con toda la voluntad y buenas obras que se requerian y que yo pude hacerle, como lo haria con hermano verdadero; porque de verdad me pesó mucho de la pérdida de sus navios y desvío de su gente, y le ofrecí mi voluntad, como en la verdad yo la tuve de hacer por él todo lo que á mí posible fuese. Como el dicho adelantado tuviese mucho deseo que hubiese efecto lo que me habia escrito cerca de los dichos casamientos², tornó con mucha instancia á me importunar á que lo concluyésemos; y yo, por le hacer placer, acordé de hacer en todo lo que me rogaba (y el dicho adelantado tanto deseaba), sobre lo cual se hicieron de consentimiento de ambas partes con mucha certidumbre y juramentos ciertos capítulos que concluian el dicho casamiento, y lo que de ambas partes para se hacer se habia de cumplir (con tanto que ante todas cosas, después que vuestra majestad fuese certificado de lo capitulado, de todo ello fuese muy servido); en manera que, demás de nuestra amistad antigua, quedamos con lo contratado y capitulado entre nosotros, juntamente con el deudo que habiamos tomado con los dichos nuestros hijos, tan conformes y de una voluntad y querer, que no se entendia entre nosotros en mas de lo que á cada uno estaba bien en el despacho, principalmente del dicho adelantado.

En lo pasado, muy poderoso Señor, hice relacion á vuestra católica majestad de lo mucho que mi alcalde mayor trabajó para que la gente del dicho adelantado, que andaba derramada por la tierra, se juntase con el dicho adelantado, y las diligencias que para esto intervinieron (las cuales, aunque fueron muchas, no bastaron para poder quitar el descontento que toda la gente traia con el dicho adelantado Francisco de Garay); antes creyendo que habian de ser compelidos que todo el dia habian de ir con él, conforme lo mandado y apregonado, se metieron la tierra adentro por lugares y

¹ Hacer bien á un sujeto sospechoso y contrario, como á un hermano, es virtud heroica.

² Este casamiento del yerno de Garay con una hija de Cortés débese entender que esta hija seria del primer matrimonio que hizo en Cuba; el segundo, aunque oculto, dicen algunos que fué con doña Marina de Escobar, y otros lo niegan; yo no me meto en juzgar; y el tercero con la señora doña Juana de Zúñiga, hija del conde de Aguilar y sobrina del duque de Béjar.

partes diversas, de tres en tres, de seis en seis; y en esta manera escondidos, sin que pudiesen ser habidos ni poderse recoger, que fué causa principal que los indios naturales de aquella provincia se alterasen, así por ver á los españoles todos derramados por muchas partes, como por las muchas desórdenes que ellos cometian entre los naturales, tomándoles las mujeres y la comida por fuerza, con otros desasosiegos y bullicios³, que dieron causa á que toda la tierra se levantase; creyendo que entre los dichos españoles, segun que el dicho adelantado habia publicado, habia division en diversos señores, segun arriba se hizo relacion á vuestra majestad, y de lo que el dicho adelantado publicó al tiempo que en la tierra á los indios della (con lengua que pudieron entender bien), y fué así, que tuvieron tal astucia los dichos indios, siendo primeramente informados dónde y cómo y en qué partes estaban los dichos españoles, que de día y de noche dieron en ellos por todos los pueblos en que estaban derramados; y á esta causa, como los hallaron desapercebidos y desarmados por los dichos pueblos, mataron mucho número de ellos, y creció tanto su osadía, que llegaron á la dicha villa de Santisteban del Puerto, que tenia poblado en nombre de vuestra majestad, donde dieron tan recio combate, que pusieron á los vecinos della en grande necesidad, que pensaron ser perdidos, y se perdieran, si no fuera porque se hallaron apercebidos y juntos, donde pudieron hacerse fuertes y resistir á sus contrarios, hasta en tanto que salieron al campo muchas veces con ellos, y los desbarataron. Estando así las cosas en este estado, tuve nueva de lo sucedido, y fué por un mensajero, hombre de pié, que escapó huyendo de los dichos desbaratos; y me dijo cómo toda la provincia de Pánuco y naturales della se habian rebelado, y habian muerto mucha gente de los españoles que en ella habian quedado de la compañía del dicho adelantado, con algunos otros vecinos de la dicha villa, que yo allí en nombre de vuestra majestad fundé, y creí que, segun el grande desbarato habia habido, que ninguno de los dichos castellanos era vivo; de lo cual Dios nuestro Señor sabe lo que yo sentí; y en ver que ninguna novedad semejante se ofrece en estas partes, que no cuesta mucho y las traiga á punto de se perder; y el dicho adelantado sintió tanto esta nueva, que así por le parecer que habia sido causa dello, como porque tenia en la dicha provincia un hijo suyo, con todo lo que habia traído, que del gran pesar que hubo adoleció, desta enfermedad falleció desta presente vida en espacio y término de tres dias.

Y para que mas en particular vuestra excelcitud se informe de lo que sucedió después de sabida esta primera nueva, fué que después que aquel español trajo la nueva del alzamiento de aquella gente de Pánuco, porque no daba otra razon sino que en un pueblo que se dice Tacetuco⁴, viniendo él y otros tres de caballo y un peon, les habian salido al camino los naturales del, y habian peleado con ellos y muerto los dos de caballo y el peon, y el caballo al otro, y que ellos se habian es-

³ Cortés padeció de los españoles tanto y aun mas que de los indios. *Foris pugnae, intus timores.*

⁴ Es el que hoy se llama Tanjoco.

capado huyendo porque vino la noche; y que habian visto un aposento del dicho pueblo, donde los habia de esperar el teniente con quince de caballo y cuarenta peones, quemando el dicho aposento, y que creia, por las muestras que allí habian visto, que los habian muerto á todos. Esperé seis ó siete dias, por ver si viniere otra nueva; y en este tiempo llegó otro mensajero del dicho teniente, que quedaba en un pueblo que se dice Tenertequipa¹, que es de los sujetos á esta ciudad, y parte términos con aquella provincia, y por su carta me hacia saber cómo estando en aquel pueblo de Tacetuco con quince de caballo y cuarenta peones, esperando mas gente que se habia de juntar con él, porque iba de la otra parte del rio á apaciguar ciertos pueblos que aun no estaban pacíficos, una noche al cuarto de la alba los habian cercado el aposento mucha copia de gente, y puéstoles fuego á él, y por presto que cabalgaron, como estaban descuidados, por tener la gente tan segura como hasta allí habia estado, les habian dado tanta priesa, que los habian muerto todos, salvo á él y á otros dos de caballo, que huyendo se escaparon; aunque á él le habian muerto su caballo, y otro le sacó á las ancas, y que se habian escapado porque dos leguas de allí hallaron un alcalde de la dicha villa con cierta gente, el cual los amparó, aunque no se detuvieron mucho; que ellos y él salieron huyendo de la provincia; y que de la gente que en la villa habia quedado, ni de la otra del adelantado Francisco de Garay, que estaba en ciertas partes repartida, no tenian nueva ni sabian dellos, y que creian que no habia ninguno vivo; porque, como á vuestra majestad tengo dicho, después que el dicho adelantado allí habia venido con aquella gente, y habia hablado á los naturales de aquella provincia, diciéndoles que yo no habia de tener qué hacer con ellos, porque él era el gobernador y á quien habian de obedecer, y que juntándose ellos con él, echarian todos aquellos españoles que yo tenia, y aquel pueblo, y á los que mas yo enviase, se habian alborotado, y nunca mas quisieron servir bien á ningun español; antes habian muerto algunos que topaban solos por los caminos; y que creia que todos se habian concertado para hacer lo que hicieron; y como habian dado en él y en la gente que con él estaba, así creia que habrian dado en la gente que estaba en el pueblo, y en todos los demás que estaban derramados por los pueblos, porque estaban muy sin sospecha de tal alzamiento, viendo cuán sin ningun resabio hasta allí los habian servido. Habíéndome certificado mas por esta nueva de la rebelion de los naturales de aquella provincia, y sabiendo las muertes de aquellos españoles, á la mayor priesa que yo pude despaché luego cincuenta de caballo y cien peones ballesteros y escopeteros, y cuatro tiros de artillería con mucha pólvora y municion, con un capitán español y otros dos de los naturales desta ciudad con cada quince mil hombres dellos; al cual dicho capitán mandé que con la mas priesa que pudiese, llegase á la dicha provincia, y trabajase de entrar por ella sin detener en ninguna

¹ Teneztequipa: este pueblo, que parte términos con la ciudad de Pánuco, donde residia el teniente, puede ser Tantoyuca, que hoy es alcaldía mayor separada de la de la villa de Valles; mas no me aseguro en esta noticia.

parte, no siendo muy forzosa necesidad, hasta llegar á la villa de Santisteban del Puerto, á saber nuevas de los vecinos y gentes que en ella habian quedado, porque podria ser que estuviesen cercados en alguna parte, y darles ya socorro; y así fué, y el dicho capitán se dió toda la mas priesa que pudo, y entró por la dicha provincia, y en dos partes pelearon con él, y dándole Dios nuestro Señor la victoria, siguió todavía su camino hasta llegar á la dicha villa, adonde halló veinte y dos de caballo y cien peones, que allí los habian tenido cercados, y los habian combatido seis ó siete veces, y con ciertos tiros de artillería que allí tenian, se habian defendido; aunque no bastaba su poder para mas defenderse de allí, y aun no con poco trabajo; y si el capitán que yo envié se tardara tres dias, no quedara ninguno dellos; porque ya se morian todos de hambre, y habian enviado un bergantín de los navios que el adelantado allí trajo á la villa de la Veracruz, para por allí hacerme saber la nueva, porque por otra parte no podian, y para traer bastimento en él, como después se lo llevaron, aunque ya habian sido socorridos de la gente que yo envié. E allí supieron cómo la gente que el adelantado Francisco de Garay habia dejado en un pueblo, que se dice Tamiquil², que serian hasta cien españoles de pié y de caballo, los habian todos muerto, sin escapar mas de un indio de la isla de Jamáica, que escapó huyendo por los montes, del cual se informaron cómo los tomaron de noche; y hallóse por copia que la gente del adelantado eran muertos docientos y diez hombres, y de los vecinos que yo habia dejado en aquella villa, cuarenta y tres, que andaban por sus pueblos que tenian encomendados; y aun créese que fueron mas de los de la gente del adelantado, porque no se acuerdan de todos. Con la gente que el capitán llevó, y con la que el teniente y alcalde tenian, y con la que se halló en la villa, llegaron ochenta de caballo, y repartieron en tres partes, y dieron la guerra por ellas en aquella provincia, en tal manera, que señores y personas principales se prendieron hasta cuatrocientos, sin otra gente baja, á los cuales todos, digo á los principales, quemaron por justicia, habiendo confesado ser ellos los movedores de toda aquella guerra, y cada uno dellos haber sido en muerte, ó haber muerto los españoles; y hecho esto, soltaron de los otros que tenian presos, y con ellos recogieron toda la gente en los pueblos; y el capitán, en nombre de vuestra majestad, proveyó de nuevos señores en los dichos pueblos á aquellas personas que les pertenecia por sucesion, segun ellos suelen heredar. A esta sazón tuve cartas del dicho capitán y de otras personas que con él estaban, cómo ya (loado nuestro Señor) estaba toda la provincia muy pacífica y segura, y los naturales sirven muy bien, y creo que será paz para todo el año la rencilla pasada.

Creo vuestra cesárea majestad que son estas gentes³ tan bulliciosas, que cualquier novedad ó aparejo que vean de bullicio los mueve, porque ellos así lo tenian

² Tamiquil puede ser Tamuy ó Tancanhuichi.

³ A los indios se les alborota con grande facilidad, porque el genio no es constante y son amigos de la novedad, huyen de la sujecion, y un mulato ó persona de casta infecta es capaz de perder un pueblo de naturales.

por costumbre de rebelarse y alzarse contra sus señores; y ninguna vez verán para esto aparejo, que no lo hagan.

En los capítulos pasados, muy católico Señor, dije cómo al tiempo que supe la nueva de la venida del adelantado Francisco de Garay á aquel río de Pánuco, tenía á punto cierta armada de navíos y de gente para enviar al cabo ó punta de Hibueras¹, y las causas que para ello me movían; y por la venida del dicho adelantado cesó, creyendo que se quisiera poner en aposeñarse por su autoridad en la tierra, y para se lo resistir, si lo hiciera, hubo necesidad de toda la gente; y después de haber dado fin en las cosas del dicho adelantado, aunque se me siguió asaz costa de sueldos de marineros, y bastimentos de los navíos, y gente que había de ir en ellos, pareciéndome que dello vuestra majestad era muy servido, seguí todavía mi propósito comenzado, y compré mas navíos de los que antes tenía, que fueron por todos cinco navíos gruesos y un bergantín, y hice cuatrocientos hombres, y bastecidos de artillería, munición y armas, y de otros bastimentos y vituallas y demás de lo que aquí se les proveyó, envié con dos criados ocho mil pesos de oro á la isla de Cuba para que comprasen caballos y bastimentos, así para llevar en este primero viaje, como para que tuviesen á punto para en volviendo los navíos cargarlos, porque por necesidad de cosa alguna no dejasen de hacer aquello para que yo los envío; y también para que al principio por falta de bastimentos no fatigasen los naturales de la tierra, y que antes les diesen ellos de lo que llevasen, que tomarles de lo suyo²; y con este concierto se partieron del puerto de San Juan de Chalchiqueca³, á 11 días del mes de enero de 1524 años, y han de ir á la Habana, que es la punta de la isla de Cuba, adonde se han de bastecer de lo que les faltare, especialmente los caballos, y recoger allí los navíos, y de allí, con la bendición de Dios, seguir su camino para la dicha tierra; y en llegando en el primero puerto della, saltar en tierra, y echar toda la gente y caballos y bastimentos, y todo lo demás que en los navíos llevan, fuera dellos, y en el mejor asiento que al presente les pareciere, fortalecerse con su artillería, que llevan mucha y buena, y fundar su pueblo; y luego los tres de los navíos mayores que llevan, despacharlos para la isla de Cuba, al puerto de la villa de la Trinidad, porque está en mejor paraje y derrota; porque allí ha de quedar el uno de aquellos criados míos para les tener aparejada la carga de las cosas que fuesen menester y el capitán enviare á pedir. Los otros navíos mas pequeños y el bergantín, con el piloto mayor y un primo mio, que se dice Diego de Hurtado, por capitán dellos, vayan á correr toda la costa de la bahía de la Ascension⁴ en demanda de aquel estrecho que se cree

¹ A Hibueras ó Honduras envió Cortés á Cristóbal de Olid, de quien ya se ha hecho mención, y aquí es de notar cómo Cortés luego aprontaba navíos para tres expediciones dificultosas; una en Honduras, otra para descubrir el estrecho que creyó había junto á Panamá, que gobernaba Diego Hurtado, y otra para Goatemala.

² Otra prueba evidente del desinteresado fin de Cortés en la conquista.

³ Chalchiqueca llamaban los indios á Veracruz.

⁴ La bahía de la Ascension, de que aquí habla, está á la des-

que en ella hay, y que estén allá fasta que ninguna cosa dejen por ver, y visto, se vuelvan donde el dicho capitán Cristóbal Dolid estuviere, y de allí con el uno de los navíos me hagan relacion de lo que hallaren, y lo que el dicho Cristóbal Dolid hubiese sabido de la tierra y en ella le hubiese sucedido, para que yo pueda enviar dello larga cuenta y relacion á vuestra católica majestad.

También dije cómo tenía cierta gente para enviar con Pedro de Albarado á aquellas ciudades de Uclaclan⁵ y Guatemala, de que en los capítulos pasados he hecho mención, y á otras provincias de que tengo noticia, que están adelante dellas; y cómo también había cesado por la venida del dicho adelantado Francisco de Garay; y porque ya yo tenía mucha costa hecha, así de caballos, armas y artillería y munición, como de dineros, de socorro que se había dado á la gente; y porque dello tengo creído que Dios nuestro Señor y vuestra sacra majestad han de ser muy servidos, y porque por aquella parte, segun tengo noticia, pienso descubrir muchas y muy ricas⁶ y extrañas tierras, y de muchas y de muy diferentes gentes, torné todavía á insistir en mi primero propósito, y demás de lo que antes al dicho camino estaba proveído, le torné á rehacer al dicho Pedro de Albarado, y le despaché desta ciudad á 6 días del mes de diciembre de 1523 años; y llevó ciento y veinte de caballo, en que, con las dobladuras que lleva, lleva ciento y sesenta caballos y treientos peones, en que son los ciento y treinta ballesteros y escopeteros; lleva cuatro tiros de artillería con mucha pólvora y munición, y lleva algunas personas principales, así de los naturales desta ciudad, como de otras ciudades desta comarca, y con ellos alguna gente, aunque no mucha, por ser el camino tan largo.

He tenido nuevas dellos, cómo habían llegado á 12 días del mes de enero, de la provincia de Tecuantepeque, que iban muy buenos; plega á nuestro Señor de los guiar á los unos y á los otros como él se sirva, porque bien creo que yendo enderezadas á su servicio y en el real nombre de vuestra cesárea majestad, no puede carecer de bueno y próspero suceso.

También le encomendé al dicho Pedro de Albarado tuviese siempre especial cuidado de me hacer larga y particular relacion de las cosas, que por allá le aviniesen, para que yo la envíe á vuestra alteza.

Y tengo por muy cierto, segun las nuevas y figuras de aquella tierra que yo tengo, que se han de juntar el dicho Pedro de Albarado y Cristóbal Dolid, si estrecho no los parte.

Muchos caminos destes se hubieran hecho en esta tierra, y muchos secretos della tuviera yo sabidos, si estorbos de las armadas que han venido no los hubieran impedido.

Y certifico á vuestra sacra majestad que ha recibido harto deservicio en ello, así en no tener descubiertas muchas tierras, como en haberse dejado de adquirir para su real cámara mucha suma de oro y perlas; pero

embocadura del río Grande, y frente de las costas de la antigua diócesis de Verapaz, hoy unida á la de Goatemala.

⁵ Uclaclan.

⁶ La provincia de Goatemala es sin duda muy rica, y rinde bastante á la corona en tributos, cacao, grana y otros frutos.

de aquí adelante, si otros mas no vienen, yo trabajaré de restaurar lo que se ha perdido; porque por trabajo de mi persona, ni por dejar de gastar mi hacienda, no quedará, porque certifico á vuestra cesárea y sacra majestad, que demás de haber gastado todo cuanto he tenido, debo, que he tomado del oro que tengo de las rentas de vuestra majestad, para gastos, como parecerá por ellos al tiempo que vuestra majestad fuere servido de mandar tomar la cuenta, sesenta y tantos mil pesos de oro, sin mas de otros doce mil que yo he tomado prestados de algunas personas para gastos de mi casa.

De las provincias comarcanas á la villa del Espíritu Santo, y de las que servían á los vecinos della, dije en los capítulos pasados que algunas dellas se habían rebelado, y aun muerto ciertos españoles; y así para reducir estas al real servicio de vuestra majestad, como para traer á él otras sus vecinas, porque la gente que en la villa está no bastaba para sostener lo ganado y conquistar estas, envié un capitán con treinta de caballo y cien peones, algunos dellos ballesteros y escopeteros, y dos tiros de artillería, con recado de munición y pólvora; los cuales partieron á 8 de diciembre de 1523 años. Hasta ahora no he sabido nueva dellos; pienso harán mucho fruto, y que deste camino Dios nuestro Señor y vuestra majestad serán muy servidos, y se descubrirán hartos secretos, porque es un pedazo de tierra que queda entre la conquista de Pedro de Albarado y Cristóbal Dolid, lo que hasta ahora estaba pacífico, hacia la mar del Norte, y conquistado esto y pacífico, que es muy poco, tiene vuestra sacra majestad por la parte del norte mas de cuatrocientas leguas de tierra pacífica¹ y sujeta á su real servicio, sin haber cosa en medio, y por la mar del Sur mas de quinientas leguas², y todo de la una mar á la otra, que sirve sin ninguna contradicción, excepto dos provincias que están entre la provincia de Tecuantepeque y la de Chinanta y Guaxaca, y la de Guazacualco en medio de todas cuatro, que se llama la gente de la una los zapotecas³, y la otra los mixes; los cuales, por ser tan ásperas, que aun á pié no se pueden andar, puesto que he enviado dos veces gente á los conquistar, y no lo han podido hacer porque tienen muy recias fuerzas y áspera tierra, y buenas armas, que pelean con lanzas de á veinte y cinco y treinta palmas, y muy gruesas y bien hechas, y las puntas dellas de pe-

¹ Contando, como cuenta Cortés, desde Méjico para el norte cuatrocientas leguas de tierra pacificada, se saca evidentemente que hoy no tenemos tanto, porque hay gentiles rebeldes en Tamaolipa, junto al nuevo Santander, y los rebeldes Seris y Pimas no distan mas de cuatrocientas leguas; por lo que es para causar admiración cómo Cortés y sus soldados en tan poco tiempo andaban tantas tierras de tan ásperos é incógnitos caminos, cuando hoy aun con dificultad las podemos penetrar.

² Hacia el sur cuenta quinientas leguas, desde Méjico, de tierra conquistada; á Goatemala hay cuatrocientas, y desde allí mas de ciento hasta Comayagua; pero adviértase que aun en la diócesis de Goatemala se ha hecho fuerte Pichi, inglés, en unas serranías, que no ha habido forma de echarle, y es una vecindad muy perjudicial para lo sucesivo, pues de tener Inglaterra dominios en el centro destas provincias resultará un perjuicio irreparable en adelante, y aun para el comercio resulta al presente; porque por el golfo de Honduras entran géneros de Inglaterra, y nian tiene su comercio: á lo menos no se pierda de lo que pacificó Cortés.

³ Zapotecas y Mixe.

dernales; y con esto se han defendido, y muerto algunos de los españoles que allá han ido, y han hecho y hacen mucho daño en los vecinos, que son vasallos de vuestra majestad, salteándolos de noche y quemándoles los pueblos, y matando muchos dellos; tanto, que han hecho que muchos de los pueblos cercanos á ellos se han alzado y confederado con ellos; y porque no llegue á mas, aunque ahora no tenía sobra de gente, por haber salido á tantas partes, junté ciento y cincuenta hombres de pié, porque de caballo no pueden aprovechar, todos los mas ballesteros y escopeteros, y cuatro tiros de artillería con la munición necesaria; los ballesteros y escopeteros proveídos con mucho almacén, y con ellos por capitán Rodrigo Rangel, alcalde desta ciudad, que ahora há un año había ido otra vez con gente sobre ellos, y por ser en tiempo de muchas aguas⁴ no pudo hacer cosa ninguna, y se volvió con haber estado allá dos meses; el cual dicho capitán y gente se partieron desta ciudad á 5 de febrero deste año presente; creo, siendo Dios servido, que por llevar buen aderezo, y por ir en buen tiempo, y porque lleva mucha gente de guerra diestra, de los naturales desta ciudad y sus comarcas, que darán fin á aquella demanda; de que no poco servicio redundará á la imperial corona de vuestra alteza, porque no solo ellos no sirven, mas aun hacen mucho daño á los que tienen buena voluntad; y la tierra es muy rica de minas de oro; estando estos pacíficos, dicen aquellos vecinos que lo irán á sacar allá á estos, por haber sido tan rebeldes, habiendo sido tantas veces requeridos, y una vez ofreciéndose por vasallos de vuestra alteza, y haber muerto españoles, y haber hecho tantos daños, los pronunciar por esclavos; y mandé que los que á vida se pudiesen tomar, los herrasen del hierro de vuestra alteza, y sacada la parte que á vuestra majestad pertenece, se repartiase por aquellos que lo fueron á conquistar. Bien puede, muy excelentísimo Señor, tener vuestra real excelencia por muy cierto que la menor destas entradas que se van á hacer me cuesta de mi casa mas de cinco mil pesos de oro, y que las dos de Pedro de Albarado y Cristóbal Dolid me cuestan mas de cincuenta en dineros, sin otros gastos de mis haciendas que no se cuentan ni asientan por memoria; pero como sea todo para el servicio de vuestra cesárea majestad, si mi persona juntamente con ello se gastase, lo ternia por mayor merced; y ninguna vez se ofrecerá en que en tal caso yo la pueda poner, que no la ponga.

Así por la relacion pasada como por esta he fecho á vuestra alteza mención de cuatro navíos que tengo comenzados á hacer en la mar del Sur, y porque por haber mucho tiempo que se comenzaron, le parecerá á vuestra real alteza que yo he tenido algun descuido en no se haber acabado hasta ahora, doy á vuestra sacra majestad cuenta de la causa; y es que, como la mar del Sur, á lo menos aquella parte donde aquellos navíos hago, está de los puertos de la mar del Norte, donde todas las cosas que á esta Nueva-España vienen se descargan, docientas leguas y aun mas, y en parte de

⁴ Para caminar hoy á estas provincias es preciso que hayan pasado los meses de aguas, que son junio, julio, agosto y septiembre, pues hay río que se pasa mas de setenta vueltas.

muy fragosos puertos de sierras, y en otros muy grandes y caudalosos ríos; y como todas las cosas que para los dichos navíos son necesarias se hayan de llevar de allí, por no haber de otra parte donde se provean, hase llevado y llévase con mucha dificultad. Y aun sobrevino para esto, que ya que yo tenía en una casa en el puerto donde los dichos navíos se hacen, todo el aderezo que para ellos era menester, de velas, cables, jarcia, clavazón, áncoras, pez, sebo, estopa, betúmen, aceite y otras cosas, una noche se puso fuego y se quemó todo, sin se aprovechar mas de las áncoras, que no pudieron quemarse; y ahora de nuevo lo he tornado á proveer, porque habrá cuatro meses que me llegó una nao de Castilla, en que me trujeron todas las cosas necesarias para los dichos navíos, porque temiendo yo lo que me vino, lo tenía proveído y enviado á pedir; y certifico á vuestra cesárea majestad que me cuestan hoy los navíos, sin haberlos echado al agua, mas de ocho mil pesos de oro, sin otras cosas extraordinarias; pero ya, loado nuestro Señor, están en tal estado, que para la pascua del Espíritu Santo primera, ó para el día de San Juan de junio, podrán navegar si botámen no me falta; porque, como se quemó lo que tenía, no he tenido de donde proveerme; mas yo espero que para este tiempo me lo traerán desos reinos, porque yo tengo proveído para que se me envíen. Tengo en tanto estos navíos, que no lo podría significar; porque tengo por muy cierto que con ellos, siendo Dios nuestro Señor servido, tengo de ser causa que vuestra cesárea majestad sea en estas partes señor de mas reinos y señoríos que los que hasta hoy en nuestra nacion se tiene noticia; á él plega encaminarlo como él se sirva y vuestra cesárea majestad consiga tanto bien, pues creo que con hacer yo esto, no le quedará á vuestra excelstitud mas que hacer para ser monarca del mundo.

Después que Dios nuestro Señor fué servido que esta gran ciudad de Temixtitan se ganase, parecióme por el presente no ser bien residir en ella, por muchos inconvenientes que había, y paséme con toda la gente á un pueblo que se dice Cuyuacan, que está en la costa desta laguna, de que ya tengo hecha mención; porque como siempre deseé que esta ciudad se reedificase, por la grandeza y maravilloso asiento della, trabajé de recoger todos los naturales, que por muchas partes estaban ausentados desde la guerra, y aunque siempre he tenido y tengo al señor della preso, hice á un capitán general que en la guerra tenía, y yo conocía del tiempo de Mutezuma, que tomase cargo de la tornar á poblar. Y para que mas autoridad su persona tuviese, tornéle á dar el mismo cargo que en tiempo del señor tenía, que es ciguacoat, que quiere tanto decir como lugarteniente del señor; y á otras personas principales, que yo también asimismo de ante conocía, les encargué otros cargos de gobernacion desta ciudad, que entre ellos se solian hacer; y á este ciguacoat y á los demás les di señorío de tierras y gente, en que se mantuviesen, aunque no tanto como ellos tenían, ni que pudiesen ofender con ellos en algun tiempo; y he trabajado siempre de honrarlos y favorecerlos; y ellos lo han trabajado y hecho tan bien, que hay hoy en la ciudad poblados hasta treinta mil vecinos, y se tiene en ella la

órden que solia en sus mercados y contrataciones; y heles dado tantas libertades y exenciones, que de cada día se puebla en mucha cantidad, porque viven muy á su placer, que los oficiales de artes mecánicas, que hay muchos, viven por sus jornales, entre los españoles; así como carpinteros, albañiles, canteros, plateros y otros oficios; y los mercaderes tienen muy seguramente sus mercaderías, y las venden; y las otras gentes viven dellos de pescadores, que es gran trato en esta ciudad, y otros de agricultura, porque hay ya muchos dellos que tienen sus huertas, y siembran en ellas toda la hortaliza de España de que acá se ha podido haber simiente. Y certifico á vuestra cesárea majestad que si plantas y semillas de las de España¹ tuviesen, y vuestra alteza fuese servido de nos mandar proveer dellas, como en la otra relacion lo envié á suplicar, segun los naturales destas partes son amigos de cultivar las tierras y de traer arboledas, que en poco espacio de tiempo hoviese acá mucha abundancia, de que no poco servicio pienso yo que redundaría á la imperial corona de vuestra alteza, porque seria causa de perpetuarse estas partes, y de tener en ellas vuestra sacra majestad rentas y mayor señorío que en lo que agora en el nombre de Dios nuestro Señor vuestra alteza posee; y para esto puede vuestra alteza ser cierto que en mí no habrá falta, y que lo trabajaré por mi parte cuanto las fuerzas y poder me bastare. Puse luego por obra, como esta ciudad se ganó, de hacer en ella una fuerza en el agua, á una parte desta ciudad en que pudiese tener los bergantines seguros², y desde ella ofender á toda la ciudad, si en algo se pudiese, y estuviere en mi mano la salida y entrada cada vez que yo quisiese, y hízose. Está hecha tal, que aunque yo he visto algunas casas de atarazanas y fuerzas, no la he visto que la iguale; y muchos que han visto mas, afirman lo que yo; y la manera que tiene esta casa, es que á la parte de la laguna tiene dos torres muy fuertes con sus troneras en las partes necesarias; y la una destas torres sale fuera del lienzo hácia la una parte con troneras, que barre todo el un lienzo, y la otra á la otra parte de la misma manera; y desde estas dos torres va un cuerpo de casa de tres naves, donde están los bergantines, y tienen la puerta para salir y entrar entre estas dos torres hácia el agua; y todo este cuerpo tiene asimismo sus troneras, y al cabo deste dicho cuerpo, hácia la ciudad, está otra muy gran torre, y de muchos aposentos bajos y altos, con sus defensas y ofensas para la ciudad; y porque la enviaré figurada á vuestra sacra majestad como mejor se entienda, no diré mas particularidades della, sino que es tal, que con tenerla, es en nuestra mano la paz y la guerra cuando la quisiéremos, teniendo en ella los navíos y artillería que ahora hay; hecha esta casa, por-

¹ De las plantas, árboles y semillas de España ha venido todo, y han probado bien: me parece que hay de todas frutas y legumbres, y en la plaza de Méjico se halla de todo lo de España y del país, y no sucede así en España, pues allá por la frialdad no arrojan fruto las plantas de tierra caliente, por mas experiencias que se han hecho; y aun los pájaros no se logran, á excepcion de los papagayos, cardenales y algun otro. En Méjico casi todo el año es primavera para las plantas, y he observado repetidas veces en algunas estar á un mismo tiempo con flor, con fruto verde y sazonado, sin ser el azar, que lo tiene por naturaleza.

² Dicen algunos ser el sitio donde hoy está el matadero.

que me pareció que ya tenía seguridad para cumplir lo que deseaba, que era poblar dentro en esta ciudad, me pasé á ella con toda la gente de mi compañía, y se repartieron los solares por los vecinos, y á cada uno de los que fueron conquistadores, en nombre de vuestra real alteza yo di un solar por lo que en ella habia trabajado, demás del que se les ha de dar como á vecinos, que han de servir, segun órden destas partes, y hanse dado tanta priesa en hacer las casas de los vecinos, que hay mucha cantidad dellas hechas, y otras que llevan ya buenos principios; y porque hay mucho aparejo de piedra, cal y madera, y de mucho ladrillo, que los naturales hacen, que hacen todos tan buenas y grandes casas, que puede creer vuestra sacra majestad que de hoy en cinco años será la mas noble y populosa ciudad que haya en lo poblado del mundo, y de mejores edificios¹. Es la poblacion donde los españoles poblamos, distinta de los naturales², porque nos parte un brazo de agua, aunque en todas las calles que por ella atraviesan hay puentes de madera, por donde se contrata de la una parte á la otra. Hay dos grandes mercados de los naturales de la tierra, el uno en la parte que ellos habitan, y el otro entre los españoles³; en estos hay todas las cosas de bastimentos que en la tierra se pueden hallar, porque de toda ella lo vienen á vender; y en esto no hay falta de lo que antes solia en el tiempo de su prosperidad. Verdad es que joyas de oro⁴ ni plata, ni plumajes, ni cosa rica, no hay nada como solia; aunque algunas piecicillas de oro y plata salen, pero no como antes.

Por las diferencias que Diego Velazquez ha querido tener conmigo, y por la mala voluntad que á su causa y por su intercesion, don Juan de Fonseca⁵, obispo de

¹ La formacion de Méjico es de las mejores ciudades del mundo, y cabe en ella tanta perfeccion, que sea el jardín mas hermoso de Italia particularmente en concluyéndose la obra real del desagüe, que con el mayor celo se está haciendo de cargo del comercio desta ciudad, y ya ninguno duda el que tenga cumplido efecto, y yo mismo he cavado en el tajo que se está abriendo para desaguar el rio de Guautithlan, lagunas de Zumpango, Xaltocan y San Cristóbal, y con esto se libertará á Méjico de inundaciones, porque no recibirá tantas aguas la de Tezcoco, y aun para el desagüe desta, ó minorarla, será después muy fácil el arbitrio.

² Los españoles fueron edificando hácia donde está hoy la iglesia catedral y los naturales ó indios, que es lo mismo, se quedaron en Tlatelulco, Popotitla y sus inmediaciones.

³ La plaza ó mercado de los naturales era en Santiago Tlatelulco, y la de los españoles en la plazuela del Volador y delante del palacio de los excelentísimos señores vireyes.

⁴ Los indios olvidaron sus artes, ó las ocultaron, que es lo mas verosímil, pues tienen habilidad para todas las artes mecánicas y trabajan tan bien como los españoles, aunque no piensan mas que en el día presente, y no tienen ansia de adquirir. Aquí referiré un caso admirable que no hace muchos años sucedió, y fué la prision de un indio, que era monedero falso y fabricaba la moneda con la mayor perfeccion: después de asegurada su persona, se recogieron los instrumentos de que usaba, y todo se reducía á unos palitos y unas hojas de maguey ó pita: admiráronse los jueces, y el excelentísimo señor virey que entonces era, llegó á ofrecerle perdon de la vida si declaraba el modo y secreto con que fabricaba la moneda; no hubo medio de declararlo, y eligió antes el morir. En Tierra-Caliente hacen las mujeres un tejido de plumas tan maravilloso, que se puede desafiar á la mejor y mas diestra europea á que no le hace igual. En el baratillo de Méjico se ven unas figuritas hechas de plumas y cera por los indios, que ni en Nápoles se hacen mejores.

⁵ El señor Fonseca no tenía los informes correspondientes á la fidelidad de Cortés por lo que este padeció tantas contradiciones.

Búrgos, me ha tenido y por él y por su mandado los oficiales de la casa de la contratacion de la ciudad de Sevilla, en especial Juan Lopez de Recalde, contador della, de quien todo en el tiempo del Obispo solia pender, no he sido proveído de artillería ni armas, como tenia necesidad, aunque yo muchas veces he enviado dineros para ello; y porque no hay cosa que mas los ingenios de los hombres avive que la necesidad, y como yo esta tuviese tan extrema y sin esperanza de remedio, pues aquellos no daban lugar que vuestra sacra majestad la supiese, trabajé de buscar órden para que por ella no se perdiese lo que con tanto trabajo y peligro se habia ganado, y de donde tanto deservicio á Dios nuestro Señor y á vuestra cesárea majestad pudiera venir, y peligro á todos los que acá estábamos, y por algunas provincias de las destas partes me di mucha priesa á buscar cobre, y di para ello mucho rescate, para que mas aína se hallase; y como me trajeron cantidad, puse por obra con un maestro que por dicha aqui se halló, de hacer alguna artillería, y hice dos tiros de medias culebrinas, y salieron tan buenas, que de su medida no pueden ser mejores; y porque aunque tenia cobre, faltaba estaño, porque no se pueden hacer sin ello, y para aquellos tiros lo habia habido con mucha dificultad, y me habia costado mucho, de algunos que tenían platos y otras vasijas dello, y aun caro ni barato no lo hallaba, comencé á inquirir por todas partes si en alguna lo habia, y quiso nuestro Señor, que tiene cuidado, y siempre lo ha tenido, de proveer en la mayor priesa, que topé entre los naturales de una provincia que se dice Tachco⁶, ciertas piecuelas dello, á manera de moneda muy delgada, y procediendo por mi pesquisa, hallé que en la dicha provincia, aun en otras, se trataba por moneda; y llegándolo mas al cabo, supe que se sacaba en la dicha provincia de Tachco, que está veinte y seis leguas desta ciudad, y luego supe las minas, y envié herramientas y españoles, y trajéronme muestra dello; y de allí adelante di órden como sacaron todo lo que fué menester, y se sacará lo que mas hubiere necesidad, aunque con harto trabajo; y aun andando en busca destes metales, se topó vena de fierro en mucha cantidad, segun me informaron los que dicen que lo conocen. Y topado este estaño, he hecho y hago cada día algunas piezas, y las que hasta ahora están hechas son cinco piezas, las dos medias culebrinas y las dos poco menos en medidas, y un cañon serpentina y dos sacres⁷, que yo traje cuando vine á estas partes, y otra media culebrina, que compré de los bienes del adelantado Juan Ponce de Leon. De los navíos que han venido, tendré por todas de metal, piezas chicas y grandes, de falconete arriba, treinta y cinco piezas, y de hierro, entre lombardas y pasavolantes y versos y otras maneras de tiros de hierro colado, hasta setenta piezas. Así que ya, loado nuestro Señor, nos podemos defender; y para la municion no menos proveyó Dios, que hallamos

⁶ Tazco, en donde después han sido tan abundantes las minas de plata, que solo el minero don Juan de la Borda ha dado al Rey, de quintos, muy crecidas sumas.

⁷ Sacres, pasavolantes y versos, son culebrinas menores, de poco calibre, que ya no se usan.

tanto salitre y tan bueno, que podríamos proveer para otras necesidades, teniendo aparejo de calderas en que cocerlo, aunque se gasta acá hartó en las muchas entradas que se hacen; y para el azufre, ya á vuestra majestad he hecho mención de una sierra ¹ que está en esta provincia, que sale mucho humo; y de allí, entrando un español ² setenta ó ochenta brazas, atado, á la boca abajo, se la sacado, con que hasta ahora nos habemos sostenido; y de aquí adelante no habrá necesidad de ponernos en este trabajo, porque es peligroso; y yo escribo siempre que nos provean de España, y vuestra majestad ha sido servido que no haya ya obispo que nos lo impida.

Después de haber dejado asentada la villa de Santisteban, que en el río de Pánuco se pobló, y haber dado fin en la conquista de la provincia de Tututepeque y de haber despachado al capitán que fué á los Impilcingos ³ y á Coliman, que de todo en un capítulo de los pasados hice mención, antes de venir á esta ciudad, fui á la villa de la Veracruz y á la de Medellín, para visitarlas y proveer algunas cosas que en aquellos puertos habia que proveer; y porque hallé que á causa de no haber poblacion de españoles mas cerca del puerto de San Juan de Chalchiqueca, que la villa de la Veracruz, iban los navios á descargar á ella; y por no ser aquel puerto tan seguro como conviene, segun los nortes en aquella costa reinan, se perdian muchos, y fui al dicho puerto de San Juan, á buscar cerca algun asiento para poblar; aunque al tiempo que yo allí salté, se buscó con harta diligencia, y por ser todo sierras de arena que se mudan cada rato no se halló, y desta vez estuve allí algunos dias buscándolo; y quiso nuestro Señor que dos leguas del dicho puerto se halló muy buen asiento ⁴ con todas las cualidades que para asentar pueblo se requieren, porque tiene mucha leña y agua y pastos, salvo que madera ni piedra ni para edificar no la hay, sino muy lejos; y hallóse un estero junto al dicho asiento, por el cual yo hice salir con una canoa para ver si salia á la mar, ó por él podrian entrar barcas hasta el pueblo; y hallóse que iba á dar á un río que sale á la mar; y en la boca del río se halló una braza de agua y mas; por manera que, limpiándose aquel estero, que está ocupado de mucha madera de árboles, podrá subir las barcas hasta descargar dentro en las casas del pueblo. E viendo este aparejo de asiento, y la necesidad que habia de remedio para los navios, hice que la villa de Medellín, que estaba veinte leguas la tierra adentro, en la provincia de Tatalptelco, se pasase allí, y así se ha hecho, que se han pasado ya ca-

¹ El volcan de Méjico.

² Este español creo fué Francisco Montaña, por un privilegio, que he visto, del señor Carlos I, que así lo expresa, y sin contradiccion se compone muy bien, que Diego Ordas fué el primero que reconoció de cerca el volcan, y que después Montaña con otros volvieron á ejecutarlo, y sacar del azufre para la pólvora; lo que ninguno otro ha hecho después destes sugetos.

³ Los de Impilcingo estaban en la provincia de Mechuacan, y aun son del obispado de Valladolid los pueblos de Colima y Zatlula.

⁴ Por todas las razones que aquí pone Cortés con grande inteligencia, se desamparó el puerto de la antigua Veracruz, y se pasó á San Juan de Ulua ó Veracruz nueva, y él adelantó casi lo mas que hoy se reconoce.

si todos los vecinos y tienen hechas sus casas, y se da órden cómo se limpie aquel estero, y se haga en aquella villa una casa de contratación, porque aunque los navios se tardan en descargar, porque aunque han de subir dos leguas con las barcas aquel estero arriba, estarán seguros de perderse; y tengo por cierto que aquel pueblo ha de ser, después desta ciudad, el mejor que hobiere en esta Nueva-España, porque después acá han descargado en él algunos navios, y suben las barcas con las mercaderías hasta las casas del dicho pueblo, y aun asimismo bergantines; y en esto, yo trabajaré de lo tener tan á punto, que muy sin trabajo descarguen, y los navios desde aquí adelante estarán seguros, porque el puerto es muy bueno. E asimismo se da mucha prisa en hacer los caminos que de aquella villa vienen á esta ciudad; y con esto habrá mejor despacho en las mercaderías que hasta aquí, porque es mejor camino, y se ataja una jornada.

En los capítulos pasados he dicho, muy poderoso Señor, á vuestra excelencia las partes adonde he enviado gente, así por la mar como por la tierra, de que creo, guiándolo nuestro Señor, vuestra majestad ha de ser muy servido; y como tengo continuo cuidado y siempre me ocupo en pensar todas las maneras que se puedan tener para poner en ejecucion y efectuar el deseo que yo al real servicio de vuestra majestad tengo, viendo que otra cosa no me quedaba para esto, sino saber el secreto de la costa que está por descubrir entre el río de Pánuco y la Florida, que es lo que descubrió el adelantado Juan Ponce de Leon; y de allí la costa de la dicha Florida por la parte del norte, hasta llegar á los bacallaos, porque se tiene cierto que en aquella costa hay estrecho que pasa á la mar del Sur, y se hallase, segun cierta figura que yo tengo del paraje adonde está aquel archipiélago, que descubrió Magallanes por mandado de vuestra alteza, parece que saldría muy cerca de allí, y siendo Dios nuestro Señor servido que por allí se topase el dicho estrecho, sería la navegacion desde la Especería para esos reinos de vuestra majestad muy buena y muy breve, y tanto, que sería las dos tercias partes menos que por donde agora se navega, y sin ningun riesgo ni peligro de los navios que fuesen y viniesen, porque irian siempre y vernian por reinos y señoríos de vuestra majestad, que cada vez que alguna necesidad tuviesen, se podrian reparar, sin ningun peligro, en cualquiera parte que quisiesen tomar puerto ⁵, como en tierra de vuestra alteza, y por representármeme el gran servicio que aquí á vuestra majestad resulta, aunque yo estoy hartó gastado y empeñado, por lo mucho que debo, y he gastado

⁵ Todas las letras deste párrafo habían de estar grabadas en láminas de oro, pues parece imposible que en una tierra tan incógnita se hallase tan instruido en la geografía; intentaba descubrir dos estrechos, uno por la mar del Norte, siguiendo la Florida, y no le halló; pero se descubrió la isla de Terra-Nova, que la divide el estrecho de Bellisle, y tiene el marqués del Valle el título de duque de Terra-Nova, aunque hoy la poseen los ingleses: llama con propiedad toda la costa tierra de los Bacallaos, por el mucho pescado de bacallao é insigne secadero que hay en Terra-Nova, de donde sacan los ingleses tanta riqueza; y tambien la Virginia, que está después de la Carolina navegando desde Méjico, es muy abundante de bacallao; con que por esta parte del norte ni entonces ni ahora se ha hallado fin á este continente desde Méjico;

en todas las otras armadas que he hecho así por la tierra como por la mar, y en sostener los pertrechos y artillería, que tengo en esta ciudad y envío á todas partes, y otros muchos gastos y costas que de cada dia se ofrecen, porque todo se ha hecho y hace á mi costa, y todas las cosas de que nos hemos de proveer son tan caras y de tan excesivos precios, que aunque la tierra es rica, no basta el interese que yo della puedo haber á las grandes costas y expensas que tengo; pero con todo, habiendo respeto á lo que en este capítulo digo, y posponiendo toda necesidad que se me pueda ofrecer, aunque certifico á vuestra majestad que para ello tomo los dineros prestados, he determinado de enviar tres carabelas y dos bergantines en esta demanda, aunque pienso que me costará mas de diez mil pesos de oro; y juntar este servicio con los demás que he hecho, porque le tengo por el mayor, si, como digo, se halla el estrecho, y ya que no se halle, no es posible que no se descubran muy grandes y ricas tierras, donde vuestra cesárea majestad mucho se sirva, y los reinos y señoríos de su real corona se ensanchen en mucha cantidad; y siguese desto mas utilidad, ya que el dicho estrecho no se hallase, que terná vuestra alteza sabido que no lo hay, y darse ha órden como por otra parte vuestra cesárea majestad se sirva de aquellas tierras de la Especería y de todas las otras que con ellas confinan; y esta yo me ofrezco á vuestra alteza que, siendo servido de me la mandar dar, ya que falté el estrecho, la daré con que vuestra majestad mucho se sirva y á menos costa. Plega nuestro Señor que el armada consiga el fin para que se hace, que es descubrir aquel estrecho, porque sería lo mejor; lo cual tengo muy creído, porque en la real ventura de vuestra majestad ninguna cosa se puede descubrir, y á mí no me faltará diligencia y buen recaudo y voluntad para lo trabajar.

Asimismo pienso enviar los navios que tengo hechos en la mar del Sur, que, queriendo nuestro Señor, navegarán en fin del mes de julio deste año de 524, por la misma costa abajo, en demanda del dicho estrecho; porque si le hay, no se puede esconder á estos por la mar del Sur, y á los otros por la mar del Norte; porque estos del Sur llevarán la costa hasta hallar el dicho estrecho ó juntar la tierra con la que descubrió Magallanes ¹, y los otros del Norte, como he dicho, hasta la juntar con los Bacallaos. Así, por una parte y por otra no se deje de saber el secreto. Certifico á vuestra majestad que, segun tengo informacion de tierras la costa de la mar del Sur arriba, que enviando por ella estos navios, yo hubiera muy grandes intereses, y aun vuestra majestad se sirviera; mas como yo sea informado del deseo que vuestra majestad tiene de saber el secreto deste estrecho, y el gran servicio que en le descubrir su real corona recibiría, dejo atrás todos los otros provechos y intereses que por acá me estaban

el otro estrecho á la mar del Sur era por Panamá; pero no le encontré, aunque lo deseaba, como Magallanes le halló en la otra América: no se minorá la gloria de Cortés por haber intentado y no conseguido, pues á todas las naciones mas cultas les ha sucedido lo mismo.

¹ Ya aquí se hace cargo de lo mismo que sucedió, y fué el saber de cierto que habia el istmo del Panamá, que encadenaba las dos Américas.

HA.

muy notorios, por seguir este otro camino: nuestro Señor lo guie como sea mas servido, y vuestra majestad cumpla su deseo, y yo asimismo cumpla mi deseo de servir.

Los oficiales que vuestra majestad mandó venir para entender en sus reales rentas y hacienda, son llegados, y han comenzado á tomar las cuentas á los que antes tenían este cargo, que yo en nombre de vuestra alteza para ello habia señalado; y porque los dichos oficiales harán relacion á vuestra majestad del recado que en todo hasta aquí ha habido, no me detendré en dar dello particular cuenta á vuestra majestad, mas de remitirme á la que ellos enviarán, que creo será tal, que por ella vuestra alteza conozca la solicitud y vigilancia que yo he siempre tenido en lo que toca á su real servicio; y que aunque la ocupacion de las guerras, pacificacion desta tierra, haya sido tanta cuanta el suceso manifiesta, que no por eso me he olvidado de tener especial cuidado de guardar y allegar todo lo que ha sido posible de lo que á vuestra majestad ha pertenecido y yo he podido aplicar. Y porque por la carta-cuenta que los dichos oficiales á vuestra cesárea majestad envían, parece, y verá vuestra alteza, que yo he gastado de sus reales rentas en las cosas que para la pacificacion destas partes y ensanchamiento de los señoríos que en ellas vuestra cesárea majestad tiene, sesenta y dos mil y tantos pesos de oro, es bien que vuestra alteza sepa que no se pudo hacer otra cosa, porque cuando yo comencé á gastar dello fué después de no me haber á mí quedado qué gastar, y aun de estar empeñado en mas de treinta mil pesos de oro, que tomé prestados de algunas personas; y como no se pudiese hacer otra cosa, ni en el real servicio de vuestra alteza se pudiese cumplir lo necesario, y mi deseo, fué forzado gastarlo; y no creo que ha sido tan poco el fruto que dello redundará y redundará, que no sea mas de mil por ciento de ganancia ². E porque los oficiales de vuestra majestad, puesto que les consta que de haberlo yo gastado ha sido muy servido, no lo reciben en cuenta, porque dicen que para ello no traen comision ni poder, suplico á vuestra majestad mande que, pareciendo ello haber sido bien gastado, se me reciba, y se me paguen otros cincuenta y tantos mil pesos de oro que yo he gastado de mi hacienda, y que he tomado prestado de mis amigos, porque si esto no se me pagase, yo no podría cumplir con los que me lo han prestado, y quedaria en mucha necesidad; y no tengo yo pensamiento que vuestra católica majestad lo permita, sino que antes, demás de pagármeme, me ha de mandar hacer muchas y grandes mercedes; porque, demás de ser vuestra alteza tan católico y cristianísimo príncipe, mis servicios por su parte no lo desmerecen, y el fruto que han hecho da dello testimonio.

De los dichos oficiales y de otras personas que en su

² ¿Qué dice mil por ciento? Millones de millones por uno: entétese toda la plata y oro que ha ido á España desde Cortés hasta el día de hoy, y en caudales para el Rey, comercio y particulares, no es fácil sacar la suma de millones de pesos y valor de alhajas, importe de granas y otros géneros de crecido valor: todo esto lo ganó Cortés, ganando la tierra; y aunque en España se haya seguido alguna despoblacion en alguna parte, se recompensa con la substancia que le entra, y aun con muchas familias que, emigradas en la América, hacen florecer la España vieja.

compañía vinieron, y por algunas cartas que desos reinos me han escrito, he sabido que las cosas que yo á vuestra cesárea majestad envié con Antonio de Quiñones y Alonso de Avila, que fueron por procuradores desta Nueva-España, no llegaron ante su real presencia¹, porque fueron tomados de los franceses, á causa del mal recado que los de la casa de la contratación de Sevilla enviaron para que los acompañase desde la isla de los Azores; y aunque por ser todas las cosas que iban tan ricas y extrañas, que deseaba yo mucho que vuestra majestad las viera; porque, demás del servicio que con ellas vuestra alteza recibía, mis servicios fueran mas manifiestos, me ha pesado mucho; mas tambien he holgado que las llevasen, porque á vuestra majestad harán poca falta, y yo trabajaré de enviar otras muy mas ricas y extrañas, segun tengo nuevas de algunas provincias que ahora he enviado á conquistar, y de otras que enviaré muy presto teniendo gente para ello; y los franceses y los otros príncipes á quien aquellas cosas fueren notorias, conocerán por ellas la razón que tienen de se sujetar á la imperial corona de vuestra cesárea majestad, pues demás de los muchos y grandes reinos y señoríos que en esas partes vuestra alteza tiene, destas tan divisas y apartadas, yo el menor de sus vasallos tantos y tales servicios le puedo hacer; y para principio de mi ofrecimiento, envío ahora con Diego de Soto, criado mio, ciertas cosillas que entonces quedaron por deshecho y por no dignas de acompañar á las otras, y algunas que después acá yo he hecho, que aunque, como digo, quedaron por desechadas, tienen algun parecer con ellas; envío asimismo una culebrina de plata², que entró en la fundición della veinte y cuatro quintales y dos arrobas, aunque creo entró en la fundición algo, porque se hizo dos veces, y aunque me fué asaz costosa, porque, demás de lo que me costó el metal, que fueron veinte y cuatro mil y quinientos pesos de oro, á razón de á cinco pesos de oro el marco, con las otras costas de fundidores y grabadores y de los llevar hasta el puerto, me costó mas de otros tres mil pesos de oro; pero por ser una cosa tan rica y tan de ver, y digna de ir ante tan alto y excelentísimo príncipe, me puse á lo trabajar y gastar: suplico á vuestra cesárea majestad reciba mi pequeño servicio, teniéndole en tanto cuanto la grandeza de mi voluntad para le hacer mayor, si pudiera merecer; porque, aunque estaba adeudado, como á vuestra alteza arriba digo, me quise adeudar en mas, deseando que vuestra majestad conozca el deseo que de servir tengo; porque he sido tan mal dichoso, que hasta ahora he tenido tantas contradicciones ante vuestra alteza, que no han dado lugar á que este mi deseo se manifestase.

Asimismo envío á vuestra sacra majestad sesenta mil pesos de oro de lo que ha pertenecido á sus reales rentas, como vuestra alteza verá por la cuenta que dello

¹ Esta fué una pérdida muy considerable, y que si no hubiera sucedido habria tenido nuestra corte el mayor gozo en ver las piezas maravillosas que envió Cortés, y pusieron en codicia á las demás naciones.

² Mejor diria una culebrina de oro, por lo mucho que tenía, y deseaba yo saber un ejemplar de otro conquistador que tan al principio de la conquista hubiese enviado á su soberano una pieza tan primorosa, de tanto peso y valor.

los oficiales y yo enviamos; y hemos tenido atrevimiento á enviar tanta suma junta, así por la necesidad que acá se nos representa que vuestra majestad debe tener con las guerras³ y otras cosas, como porque vuestra majestad no tenga en mucho la pérdida de lo pasado, y después desto se enviará cada vez que hubiere aparejo, todo lo mas que yo pudiere; y crea vuestra sacra majestad que, segun las cosas van enhiladas, y por estas partes se ensanchan los reinos y señoríos de vuestra alteza, que tendrá en ellas mas seguras rentas y sin costa que en ninguno de todos sus reinos y señoríos, si no se nos ofrecen algunos embarazos de los que hasta ahora aquí se nos han ofrecido. Digo esto, porque habrá dos días que Gonzalo de Salazar, factor de vuestra alteza, llegó al puerto de San Juan desta Nueva-España, del cual he sabido que en la isla de Cuba, por donde pasó, le dijeron que Diego Velazquez, teniente de almirante en ella, habia tenido formas con el capitán Cristóbal Dolid, que yo envié á poblar las Hibueras en nombre de vuestra majestad, y que se habian concertado que se alzaria con la tierra por el dicho Diego Velazquez; aunque, por ser el caso tan feo y tan en deservicio de vuestra majestad, yo no lo puedo creer, aunque por otra parte lo creo, conociendo las mañas⁴ que el dicho Diego Velazquez siempre ha querido tener para me dañar y estorbar que no sirva; porque cuando otra cosa no puede hacer, trabaja que no pase gente en estas partes; y cómo manda aquella isla, prende á los que van de acá, que por allí pasan, y les hace muchas opresiones, y tómales mucho de lo que llevan, y después hace probanzas con ellos porque los dé libres, y por verse libres del hacen y dicen todo lo que quiere: yo me informaré de la verdad, y si hallo ser así, pienso enviar por el dicho Diego Velazquez y prenderle⁵, y preso, enviarle á vuestra majestad; porque cortando la raíz de todos males, que es este hombre, todas las otras ramas se secarán, y yo podré mas libremente efectuar mis servicios comenzados y los que pienso comenzar.

Todas las veces que á vuestra sacra majestad he escrito, he dicho á vuestra alteza el aparejo que hay en algunos de los naturales destas partes para se convertir á nuestra santa fe católica y ser cristianos; y he enviado á suplicar á vuestra cesárea majestad, para ello mandase proveer de personas religiosas de buena vida y ejemplo. Y porque hasta agora han venido muy pocos, ó quasi ningunos, y es cierto que harian grandísimo fruto, lo torno á traer á la memoria á vuestra alteza, y le suplico lo mande proveer con toda brevedad, porque dello Dios nuestro Señor será muy servido, y se cumplirá el deseo que vuestra alteza en este caso, como católico, tiene. E porque con los dichos procuradores An-

³ En las historias del señor Carlos I se pueden leer las guerras que tuvo en Alemania como emperador; en España á causa del levantamiento de los comuneros, que fueron vencidos en Medina del Campo; en Pavia con Francisco I, rey de Francia, al que hicieron prisionero, y lo estuvo en España, no obstante que fué un soberano de grande valor y pericia militar, y todos le juzgan por digno competidor de Carlos V.

⁴ Los dolos y artificios con que tanto le mortificó, no por servicio de Dios y del Rey, sino por emulacion de la gloria de Cortés.

⁵ En nada se detenia Cortés, como juzgase ser del servicio del Soberano, y se resolvía á empresas las mas arduas, venciendo todas las dificultades.

tonio de Quiñones¹ y Alonso Dávila, los concejos de las villas desta Nueva-España y yo enviamos á suplicar á vuestra majestad mandase proveer de obispos ó otros prelados para la administracion de los oficios y culto divino, y entonces pareciónos que así convenia; y agora mirándolo bien, háme parecido que vuestra sacra majestad los debe mandar proveer de otra manera, para que los naturales destas partes mas aína se conviertan, y puedan ser instruidos en las cosas de nuestra santa fe católica; y la manera que á mí en este caso me parece que se debe tener, es que vuestra sacra majestad mande que vengan á estas partes muchas personas religiosas, como ya he dicho, y muy celosas deste fin de la conversion destas gentes, y que destos se hagan casas y monasterios por las provincias que acá nos pareciere que convienen, y que á estas se les dé de los diezmos para hacer sus casas y sostener sus vidas, y lo demás que restare dellos sea para las iglesias y ornamentos de los pueblos donde estuviere los españoles, y para clérigos que las sirvan; y que estos diezmos los cobren los oficiales de vuestra majestad, y tengan cuenta y razon dellos, y provean dellos á los dichos monasterios y iglesias, que bastará para todo, y aun sobra harto, de que vuestra majestad se puede servir. Y que vuestra alteza suplique á su santidad conceda á vuestra majestad los diezmos destas partes para este efecto, haciéndole entender el servicio que á Dios nuestro Señor se hace en que esta gente se convierta, y que esto no se podria hacer sino por esta via; porque habiendo obispos y otros prelados, no dejarían de seguir la costumbre que por nuestros pecados hoy tienen, en disponer de los bienes de la Iglesia, que es gastarlos en pompas

¹ Antonio de Quiñones asíó de un brazo á Cortés cuando se vió en gran peligro, y le sacó de entre los indios mejicanos: no se logró esta remesa de alhajas hecha al rey Carlos I, porque junto á los Azores apresó las carabelas ó navios el cosario francés llamado Florin, y fué la mayor lástima, pues llevaba Quiñones cosas admirables, es á saber: muchas piedras finas, en particular una esmeralda como la palma de la mano, cuadrada y que remataba en punta de pirámide; una vajilla de oro y plata en tazas, jarros, escudillas, platos, ollas y otras piezas, variadas unas como aves, otras como peces, otras como animales, otras como frutas y flores, y muy al vivo; muchas manillas, zarcillos, sortijas, bezotes ó arillos, que los indios traian pendientes del labio inferior, derivado del término *bezo*, y joyas de hombres y mujeres; algunos ídolos y cerbatanas de oro y plata: todo lo cual valia mas de ciento y cincuenta mil ducados; además desto, llevaban muchas máscaras místicas de piedras finas pequeñas, con las orejas de oro, los colmillos de hueso; muchas ropas de sacerdotes gentiles, frontales, paltas y otros ornamentos de templo tejidos de plumas, algodón y pelos de conejo; huesos de gigantes, que se hallaron en Culhuacan, y se han visto y hallado otros muchos en la diócesis de Puebla, lo que parece prueba que es cierto que los tlaxcaltecas mataron hombres gigantes, y no aquietan enteramente la razon de que con el suelo de la tierra crecen, pues es falso en Culhuacan, donde les halló Cortés. Me hago cargo de lo que dice el reverendísimo Feijóo; pero el hecho es cierto é innegable y muy verosímil, que aun después del diluvio universal quedaran hombres de estatura disforme y gigantesca, y en los Mecos se ven hoy algunos hombres que, como Saul, exceden á los mejicanos del hombro arriba: yo los he visto muy altos, y tambien tengo en mi librería huesos de tal tamaño, que á no haberlos formado así la naturaleza, es preciso confesar que eran de proprios gigantes; mas esta disputa se reserva á los eruditos, que cada uno va por su lado. Tambien envió Cortés tres tigres, y habiéndose soldado uno en la nao, mató dos personas, hirió á otras y saltó á la mar: aun vivian los padres de Cortés, porque Juan de Ribera, su secretario, les llevaba tambien cuatro mil ducados.

y en otros vicios; en dejar mayorazgos á sus hijos ó parientes, y aun seria otro mayor mal que, como los naturales destas partes tenían en sus tiempos personas religiosas que entendian en sus ritos y ceremonias, y estos eran tan recogidos, así en honestidad como en castidad, que si alguna cosa fuera desto á alguno se le sentia era punido con pena de muerte. E si agora viesen las cosas de la Iglesia y servicio de Dios en poder de canónigos ó otras dignidades, y supiesen que aquellos eran ministros de Dios, y los viesen usar de los vicios y profanidades que agora en nuestros tiempos en esos reinos usan, seria menospreciar nuestra fe y tenerla por cosa de burla; y seria á tan gran daño, que no creo aprovecharia ninguna otra predicacion que se les hiciese; y pues que tanto en esto va, y la principal intencion de vuestra majestad es y debe ser que estas gentes se conviertan, y los que acá en su real nombre residimos la debemos seguir, y como cristianos tener dellos especial cuidado, he querido en esto avisar á vuestra cesárea majestad, y decir en ello mi parecer; el cual suplico á vuestra alteza reciba como de persona súbdita y vasallo suyo, que así como con las fuerzas corporales trabajo y trabajaré que los reinos y señoríos de vuestra majestad por estas partes se ensanchen, y su real fama y gran poder entre estas gentes se publique, que así deseo y trabajaré con el ánima para que vuestra alteza en ellas mande sembrar nuestra santa fe, porque por ello merezca la bienaventuranza de la vida perpetua; y porque para hacer órdenes y bendecir iglesias y ornamentos y óleo y crisma y otras cosas, no habiendo obispos, seria dificultoso ir á buscar el remedio dellas á otras partes, asimismo vuestra majestad debe suplicar á su santidad que conceda su poder y sean sus subdelegados en estas partes las dos personas principales de religiosos que á estas partes vinieren, uno de la órden de San Francisco, y otro de la órden de Santo Domingo², los cuales tengan los mas largos poderes que vuestra majestad pudiere; porque, por ser estas tierras tan apartadas de la Iglesia romana, y los cristianos que en ellas residimos y residieren, tan lejos de los remedios de nuestras conciencias, y como humanos, tan sujetos á pecado, hay necesidad que en esto su santidad con nosotros se extienda en dar á estas personas muy largos poderes; y los tales poderes sucedan en las personas que siempre residan en estas partes, que sea en el general que fuere en estas tierras, ó en el provincial de cada una destas órdenes.

Los diezmos destas partes se han arrendado de algunas villas, y de las otras andan en pregon, y arriendase desde el año de 23 á esta parte; porque de los demás no me pareció que se debía hacer, porque ellos en sí fueron pocos, y porque en aquel tiempo los que algunas crianzas tenían, como era en tiempo de guerras, gastaban mas en sostenerlo que el provecho que dello habian: si otra cosa vuestra majestad enviare á mandar, hacerse ha lo que mas fuere su servicio.

² Así lo hizo el señor Carlos I, enviando religiosos de San Francisco, cuya principal cabeza fué el venerable fray Martin de Valencia, y después religiosos dominicos, cuya principal cabeza, y fundador de la provincia, fué el venerable Betanzos, que hizo el primer convento ó doctrina en Tepetlaxtloc, cerca de Tezcuco.